**Nota de Prensa**

**Sanipes ejecuta plan de muestreo con participación de pescadores artesanales en zonas afectadas por el derrame de crudo de petróleo**

* *La toma de muestras se ejecuta en Ventanilla, Ancón, Chancay, Huacho y Supe*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, viene desarrollando toma de muestras de agua de mar, sedimentos y especies hidrobiológicas de consumo humano directo, en las zonas afectadas por el derrame de crudo de petróleo, ocurrido en enero del 2022.

Con la ejecución de la segunda etapa del Plan de Monitoreo Sanitario Integral se generará información sobre el contenido de HAPs (hidrocarburos aromáticos policíclicos) en recursos hidrobiológicos, agua y sedimento marino en áreas específicas afectadas.

Una característica destacada del plan de monitoreo sanitario, fue la ejecución de talleres de validación para recoger el conocimiento local sobre las especies hidrobiológicas y las áreas tradicionales de extracción, con la activa participación de pescadores artesanales de las zonas afectadas.

El plan de monitoreo sanitario, identifica cinco zonas de intervención: distritos de Ventanilla y Santa Rosa (Provincia Constitucional del Callao), Distrito de Ancón (Provincia de Lima), Distrito de Chancay (Provincia de Huaral), Distrito de Huacho (Provincia de Huaura) y Distrito de Supe (Provincia de Barranca).

La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, incidió en el correcto método de la ejecución en la toma de las muestras, donde la obtención, conservación y transporte se llevan a cabo según las normas sanitarias establecidas, garantizando la calidad y confiabilidad de los resultados.

“La información que se obtenga a través de este plan de monitoreo sanitario permitirá evaluar, orientar y sustentar acciones en la zona litoral que se vió afectada. En Sanipes ponemos de manifiesto el compromiso con la gestión del riesgo y la protección de la salud pública, en el marco de los compromisos asumidos en la comisión Plan Post Declaratoria de Emergencia Ambiental liderado por el Ministerio del Ambiente (MINAM)”, aseveró Saavedra.

Agradeceremos su difusión.